

ACTA DE LA COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXPERIMENTALES DE LA UNIVERSIDAD DE JAÉN

Sesión nº 59

Fecha: 20 de enero de 2022

Hora: 16:30 en primera convocatoria y a las 17:00 en segunda.

Lugar: Reunión por videoconferencia

Siendo las 17:00 horas del día indicado, y en segunda convocatoria, se celebró la reunión de la Comisión de Garantía de Calidad del Centro, presidida por el Sr. Decano y actuando como Secretario el de la Facultad, con arreglo al siguiente orden del día:

1. Constitución de la nueva Comisión de Garantía de Calidad.
2. Informe del Presidente.
3. Aprobación, si procede, del formulario Covid de la Facultad.
4. Plan de captación de estudiantes.
5. Revisión de la información publicada en la web.
6. Intercambio de estudiantes, convenios y análisis de los resultados de movilidad del curso 20/21. <https://www.ujaen.es/servicios/spe/indicadores-clave-sgc-centros/indicadores-de-movilidad>
7. Análisis de las actividades realizadas para la formación del profesorado y de la adecuación del profesorado respecto a las posibles modificaciones sobre la Memoria verificada (ver indicadores de docencia <https://www.ujaen.es/servicios/spe/indicadores-clave-sgc-centros/indicadores-de-docencia> y resultados del programa Docencia en <https://www.ujaen.es/servicios/spe/indicadores-clave-sgc-centros>).
8. Análisis de la satisfacción del alumnado con la labor docente del profesorado.
9. Informe de seguimiento de quejas y sugerencias.
(<https://www.ujaen.es/servicios/spe/indicadores-clave-sgc-centros/resultados-de-quejas-y-sugerencias>)
10. Resultados de inserción laboral de los estudiantes.
<https://www.ujaen.es/servicios/spe/indicadores-clave-sgc-centros/resultados-de-insercion-laboral>
11. Seguimiento y actualización del Plan de Mejora del Centro.
12. Elaboración del Informe Global de Resultados de los Grados en Biología, Ciencias Ambientales y Química.
13. Estudio y aprobación, si procede, del “Informe de Autoevaluación del Centro. Seguimiento IMPLANTA”.
14. Indicadores del uso y gestión de los servicios universitarios
<https://www.ujaen.es/servicios/spe/indicadores-clave-sgc-centros-en-construccion/uso-de-servicios-universitarios>
15. Ruegos y preguntas

Asistentes:

Miguel Nicolás Moreno Carretero (Presidente)
Gema Parra Anguita (Vicedecana de Asuntos Generales)
Eva Siles Rivas (Vicedecana de Calidad)
Tomás Peña Ruiz (Vicedecano de Estudiantes)
María Rosario Lucas López (Vicedecana de Biología)
Luis Miguel Nieto Albert (Vicedecano de CCAA)
María Dolores López de la Torre (Vicedecana de Química)
Ginés Alfonso de Gea Guillén (Secretario)
Magdalena Martínez Cañamero (PDI Biología)
Juan Peragón Sánchez (PDI Biología)
Benjamín Viñepla Pérez (PDI CC.AA.)
Rosario Jiménez Espinosa (PDI CC.AA.)
Ana Domínguez Vidal (PDI Química)
Miguel Ángel Álvarez Merino (PDI Química)
Santos González-Albo Chacón (Delegado Grado Biología)
Sandra Ruiz Olmo (Delegado Grado CC.AA.)
Ana Iraly Gordo Moreno (Delegado Grado Química)
Milagros Torrús Castillo (Egresada)
Antonia Chica Rubio (Unidad de Calidad)

Excusa:

Eduardo Berja Bellón (PAS)

Desarrollo de la sesión

El Presidente da la bienvenida a los miembros de la Comisión y les agradece su asistencia. Indica que la densidad de puntos del orden del día de esta convocatoria viene condicionada porque algunos de los documentos son necesarios para los procesos de evaluación a los que se someterá el Centro en próximas fechas. Agradece al alumnado de la Comisión su asistencia, a pesar de coincidir con el periodo de exámenes.

Solicita, al amparo del artículo 48 del vigente Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Facultad, cambio en el orden del día pasando el punto 4 justo antes del punto 11, para que pueda estar presente el Vicedecano de Estudiantes.

PUNTO 1. CONSTITUCIÓN DE LA NUEVA COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD

En primer lugar, se realiza la constitución de la nueva Comisión de Garantía de Calidad (CGC), cuyos miembros fueron elegidos en la sesión 123 de la Junta de Facultad (JF). El secretario de la Comisión procede a su enumeración.

**COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD
(aprobada en JF nº 123, 21/12/2021)**

Miguel Moreno Carretero (Decano)
Ginés de Gea Guillén (Secretario)
Gema Parra Anguita (Vicedecana AA.GG.)
Eva Siles Rivas (Vicedecana de Calidad)
Tomás Peña Ruiz (Vicedecano de Estudiantes)
Rosario Lucas López (Vicedecana de Biología)

Luis Nieto Albert (Vicedecano de CC.AA.)
M^a Dolores López de la Torre (Vicedecana de Química)

Magdalena Martínez Cañamero (PDI Biología)
Juan Peragón Sánchez (PDI Biología)
Benjamín Viñegla Pérez (PDI CC.AA.)
Rosario Jiménez Espinosa (PDI CC.AA.)
Ana Domínguez Vidal (PDI Química)
Miguel Ángel Álvarez Merino (PDI Química)

Santos González-Albo Chacón (Delegado Grado Biología)
Sandra Ruiz Olmo (Delegado Grado CC.AA.)
Ana Iraly Gordo Moreno (Delegado Grado Química)

Milagros Torrús Castillo (Egresada)
Eduardo Berja Bellón (PAS)
Antonia Chica Rubio (Unidad de Calidad)

El Decano agradece la presencia de todos los miembros y su buena disposición a formar parte de esta Comisión y a colaborar en esta tarea común.

PUNTO 2. INFORME DEL PRESIDENTE

El Presidente informa:

- **Revisión y actualización del Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Facultad.** Una vez aprobada en JF la creación de una Comisión para la revisión y actualización del Reglamento (sesión nº 123), se ha preparado ya el documento base para comenzar a trabajar en dicha tarea.

PUNTO 3. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL FORMULARIO COVID DE LA FACULTAD

La Vicedecana de Calidad comenta que, desde el comienzo del curso pasado, coincidiendo con el inicio de la pandemia, el Equipo Decanal viene elaborando un informe, Formulario Covid, que recoge las actuaciones realizadas por el Centro para a raíz de la crisis ligada al Covid. Este formulario es un documento vivo que se va actualizando continuamente. En esta última revisión, se ha incorporado la publicación de las instrucciones para la realización de los exámenes presenciales de la convocatoria Ordinaria I del curso 2021-2022.

Indica que se ha señalado como fecha de actualización la correspondiente a la incorporación de la última modificación, pero propone que, a partir de ahora se haga constar como fecha de revisión/actualización la correspondiente a la sesión de la CGC, puesto que no es necesario someterlo a la JF. La Comisión está de acuerdo en que conste la fecha de la reunión de la CGC.

Se da por informado el formulario Covid (Anexo I).

Solicita la palabra **Juan Peragón** para, en primer lugar, agradecer al Equipo Decanal y a la JF que aceptaran su candidatura para formar parte de esta Comisión y a continuación comentar que está muy sorprendido por el número de puntos del orden del día de esta convocatoria y por la correspondiente documentación.

La Vicedecana de Calidad señala que el Centro se va a someter a una auditoría para el seguimiento del SGC. Como paso previo hay que entregar un Informe de Autoevaluación que se trae a esta Comisión, el margen de tiempo disponible es muy escaso ya que se debe presentar antes de final de mes. En el orden del día se incluyen además los puntos que quedaban pendientes para poder finalizar el Informe Global de Resultados de los Títulos y actualizar así el Plan de Mejora cuyo seguimiento ya se hizo en una sesión anterior de la Comisión. En definitiva, el Informe Global de Resultados de los Títulos refleja el trabajo realizado durante el ciclo de gestión, aunque señala que habría sido deseable

que se hubiera podido terminar antes de modificar la Comisión. No obstante, es coherente que tanto los informes como el Plan de Mejora se realicen lo antes posible y, de hecho, en la planificación realizada con el nuevo SGC así se ha contemplado. Finalmente recuerda que debido a los cambios en las agencias de evaluación y en los modelos de evaluación se ha retrasado la implantación del nuevo SGC optimizado. **Antonia Chica** apoya los argumentos de la Vicedecana de Calidad e indica que en diciembre se aprobó el nuevo Sistema de Garantía de Calidad y que, por lo tanto, los plazos se han retrasado más de lo esperado. Destaca que el nuevo Sistema de Garantía de Calidad optimizará la gestión y fijará, en el futuro, los plazos de las distintas actuaciones.

PUNTO 5. REVISIÓN DE LA INFORMACIÓN PUBLICADA EN LA WEB

La Vicedecana de Calidad informa que se han llevado a cabo una serie de cambios en la página web, especialmente en el espacio concerniente a la “Calidad”, que ha sido reformado para recoger en diferentes apartados lo relativo a la “acreditación institucional” y a los SGC “hasta dic-2021”, para lo concerniente al antiguo SGC (Audit-ANECA) y “desde dic-2021”, para el nuevo SGC (Implanta-DEVA). Destaca que, tras los cambios, toda la información de calidad está más visible y uniforme, de tal manera que se puede acceder a ella a partir de una misma entrada. La Vicedecana de Calidad accede a la página web y muestra a la Comisión la nueva estructura del apartado de Calidad y la localización de la información. Además, señala que en la plantilla recibida para la elaboración del Informe Global de Resultados de los Títulos (adjunta con la convocatoria) se puede acceder a una guía para la revisión de la información incluida en la web de los títulos de Grado. Se ha comprobado que la información sea correcta. Se ha realizado alguna actualización de vínculos de la web de los títulos que dirigían a espacios del antiguo Sistema de Garantía de Calidad y se ha incluido el acceso a los indicadores clave del SGC.

El Decano invita a los miembros de la Comisión y a todo el personal de la Facultad a que consulten la página web y les solicita que si detectan cualquier error y/o tienen propuestas de mejora se las hagan llegar al Decanato para su subsanación inmediata.

Santos González-Albo pregunta sobre quién es el responsable de la publicación de las guías docentes en la web, ya que, en alguna ocasión, han constatado que algunas guías docentes no habían sido sustituidas y permanecían las del curso anterior. El Decano informa que los enlaces a las guías docentes, publicados en la web de la Facultad, redireccionan a un repositorio de la Universidad que es competencia del Vicerrectorado de Profesorado y Ordenación Académica, pero que, no obstante, el Centro está vigilante y actúa cuando tiene conocimiento de errores. Señala que el problema que se menciona probablemente ocurrió al principio de curso y este fue debido a un desfase inicial que posteriormente se corrigió. Insiste en que cualquier problema/error que se detecte en la web se informe al Centro, ya que la web es una plataforma de comunicación que se revisa y actualiza continuamente. Se accede a varias guías y se comprueba que los vínculos funcionan de forma correcta. Se indica que durante el desarrollo del nuevo ciclo de gestión con el nuevo SGC se abordará una nueva revisión en profundidad de la página web de la Facultad, con la participación de los miembros de la CGC.

Antonia Chica agradece y felicita al Equipo Decanal, en nombre del Servicio de Planificación y Evaluación, por el nuevo diseño de la web en el apartado de “Calidad”. Señala que esta nueva estructura recoge las sugerencias que se hicieron desde el Servicio de Planificación y Evaluación y, por lo tanto, ha permitido una mayor visibilidad y un mejor acceso a los contenidos, diferenciando, claramente, lo relativo al antiguo y al nuevo SGC.

Juan Peragón pregunta sobre el estado de ejecución de la versión en inglés de la página web de la Facultad, acción que viene recogida en el Plan de Mejora del Centro. El Decano responde que este tema se viene trabajando desde hace bastante tiempo y ha formado parte de las acciones de mejora de los distintos Planes de Mejora del Centro. Indica que se ha contactado, en varias ocasiones, con el Vicerrectorado de Coordinación y Calidad de las Enseñanzas para trabajar en el desarrollo de la web en inglés con las debidas garantías idiomáticas que ofrecen profesionales de la traducción.

Comenta que hay un compromiso del Vicerrectorado para abordar esa acción de mejora, y así se recogerá si la Comisión lo considera en el nuevo Plan de Mejora 2021.

Magdalena Martínez felicita al Decanato por la revisión de la web y propone incorporar un buzón de incidencias/sugerencias sobre la web, que permita al visitante sugerir cambios o comunicar errores o problemas cuando sean detectados. El Decano comenta que la propuesta es muy interesante y que se intentará incorporar a la página web, próximamente.

PUNTO 6. INTERCAMBIO DE ESTUDIANTES, CONVENIOS Y ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS DE MOVILIDAD DEL CURSO 20/21. <https://www.ujaen.es/servicios/spe/indicadores-clave-sgc-centros/indicadores-de-movilidad>

La Vicedecana de Asuntos Generales presenta los resultados de Movilidad del curso 2020-2021. Indica que, a pesar de la pandemia, hubo una respuesta buena de los estudiantes de movilidad, tanto entrante como saliente, y tanto en programas de movilidad internacional (Programa Sócrates/Erasmus) como nacional (Sicue/Séneca). A pesar de ello, hubo una disminución generalizada con respecto al curso 2019-2020, tanto en el alumnado entrante como en el saliente. Muestra las tasas de éxito para los tres grados y advierte que estas son algo más bajas que las del curso 2019-2020, tanto para el alumnado entrante como para el saliente, con excepción del alumnado saliente de Biología. Señala que, actualmente, hay un total de 50 profesores de la Facultad actuando como coordinadores de movilidad y que este año se han firmado 12 nuevos convenios de movilidad internacional y nacional.

Agradece al profesorado de la Facultad su disposición para colaborar como coordinadores de movilidad cuando se les ha solicitado coordinar algún tipo de convenio.

La Vicedecana de Asuntos Generales informa que, de momento, este curso no ha habido problemas con las fechas de incorporación del alumnado de movilidad entrante, como sucedió el curso pasado con algunos programas de movilidad.

Ana Domínguez, felicita a la Vicedecana de Asuntos Generales por los datos presentados y señala que, hasta ahora, los datos de movilidad no eran fáciles de conseguir. Considera que estos datos son muy importantes para los Centros.

Benjamín Viñegla comenta que existe el problema de que algunos alumnos de movilidad entrante se matriculan de asignaturas que, una vez aquí, no pueden seguir porque los materiales docentes no están preparados en inglés, a pesar de que las asignaturas figuran en el programa PATIE como nivel 2. Por otro lado, señala que, en otros casos, hay alumnos de movilidad que anulan su matrícula a mitad de curso, después de que el profesor haya hecho un esfuerzo por preparar el material en inglés. Ante esta situación pregunta si existe un responsable de estos convenios que asesora a los estudiantes o bien son directamente los estudiantes los que eligen las asignaturas sin recibir la aprobación de un coordinador. **Ana Domínguez** también indica que en ocasiones los alumnos se matriculan en asignaturas ofertadas con un nivel PATIE que, en función del nivel de idioma del alumnado, no corresponden a lo que estos requerirían.

La Vicedecana de Asuntos Generales, indica que ante estas situaciones es muy importante identificar al coordinador en la UJA de ese convenio y que si se detectan estos problemas se le informe para solicitar a RRII que se revise el convenio en las exigencias del nivel de inglés. También se pueden hacer estas indicaciones en la guía docente.

El Vicedecano de Estudiantes señala que el problema es doble, por un lado, el coordinador de origen debe esforzarse más en asesorar a los estudiantes, informándose bien de la oferta que tenemos en la UJA y, por otro, habría que exigir a los estudiantes de movilidad entrantes un nivel mínimo de B2 o bien incrementar la oferta de asignaturas en inglés.

Benjamín Viñegla señala que, además, el coordinador de cada programa en la UJA debe revisar los contratos y rechazar aquellos contratos en los que el alumno no demuestre que tiene el nivel mínimo de idioma exigido en la guía docente y, en ese caso, orientarlo hacia asignaturas que se impartan completamente en inglés. También indica que debe revisarse el nivel de PATIE de algunas asignaturas porque aparecen con un nivel, que luego no se imparte.

PUNTO 7. ANÁLISIS DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS PARA LA FORMACIÓN DEL PROFESORADO Y DE LA ADECUACIÓN DEL PROFESORADO RESPECTO A LAS POSIBLES MODIFICACIONES SOBRE LA MEMORIA VERIFICADA (VER INDICADORES DE DOCENCIA <https://www.ujaen.es/servicios/spe/indicadores-clave-sgc-centros/indicadores-de-docencia> Y RESULTADOS DEL PROGRAMA DOCENTIA EN <https://www.ujaen.es/servicios/spe/indicadores-clave-sgc-centros/>).

La Vicedecana de Calidad presenta los datos sobre la adecuación del profesorado y las actividades de formación referentes al curso 2020-2021. Señala que la inmensa mayoría del profesorado que imparte docencia en los títulos de la Facultad lo hace a tiempo completo. En el Grado en Biología la adecuación del profesorado no ha sufrido cambios respecto a lo indicado en la memoria. Hay que considerar que este aspecto se actualizó cuando se modificó el grado. Por otra parte, ha disminuido el número de quinquenios y por el contrario han aumentado los sexenios. Respecto a los cursos de formación, han disminuido frente a los realizados en el curso 2019/20. Hay que considerar que el cambio de régimen de docencia durante el confinamiento conllevó un gran incremento en la realización de cursos. Los proyectos de innovación docente han aumentado respecto a los del 2019 (27 en 2020 frente a 21 en 2019).

En cuanto al Grado de Ciencias Ambientales ha aumentado ligeramente el porcentaje de catedráticos y se mantiene el de profesores titulares. El número de quinquenios y sexenios ha aumentado notablemente. Al igual que en el Grado en Biología, los cursos de formación recibidos durante el curso pasado disminuyeron, pero aumentaron los proyectos de innovación docente (de 23 a 28).

En el grado en Química, si se compara con lo indicado en la memoria RUCT se observa un aumento en el porcentaje de catedráticos y se redujo el de profesores titulares. El número de sexenios ha aumentado, aunque ha disminuido el número de quinquenios. Respecto a los cursos de formación, disminuye el número de cursos, aunque es el grado con mayor ratio curso/profesor, y aumenta levemente el número de proyectos docentes (de 20 a 23).

Informa que, en cuanto a la evaluación en Docencia, durante el curso pasado, se sometieron a evaluación cuatro profesores de la Facultad de Ciencias Experimentales.

PUNTO 8. ANÁLISIS DE LA SATISFACCIÓN DEL ALUMNADO CON LA LABOR DOCENTE DEL PROFESORADO.

La Vicedecana de Calidad señala que los datos globales de las encuestas de satisfacción con la labor docente son públicos y están disponibles en el apartado “Resultados de satisfacción de los Centros”, gestionado por el Servicio de Planificación y Evaluación, al que se puede acceder desde el espacio Calidad. En la CGC anterior y en las Comisiones de Coordinación ya se anunció que se habían recibido los resultados. El análisis arroja resultados bastante buenos, ya que la media del Centro es de 4,59, ligeramente superior a la media de la Universidad. El valor medio de los distintos grados es también bueno. Únicamente dos asignaturas se desviaban de la media, pero los Vicedecanos de Titulación ya han llevado a cabo las gestiones oportunas para averiguar las causas y, sobre todo, para tratar de dar una solución.

PUNTO 9. INFORME DE SEGUIMIENTO DE QUEJAS Y SUGERENCIAS.

(<https://www.ujaen.es/servicios/spe/indicadores-clave-sgc-centros/resultados-de-quejas-y-sugerencias>)

La Vicedecana de Calidad señala que el acceso a los resultados de las quejas y sugerencias es a través del espacio “Indicadores clave del SGC”, y que este se envió junto con la convocatoria. Informa que, a través de los canales oficiales, tan solo se ha recibido una queja, que esta fue informada en la sesión 117 de la Junta de Facultad (3/12/2020) y fue resuelta y cerrada. No hay ninguna sugerencia,

aunque la Vicedecana de Calidad señala que en las últimas encuestas de satisfacción sobre los grados hay veintidós comentarios y nueve en la encuesta sobre el proceso de elección y realización del TFG.

Destaca que el alumnado ha participado y participa muy activamente en todas las reuniones de coordinación de los títulos y en las de garantía de calidad a las que son convocados. Resalta que todos los comentarios que surgen en dichas reuniones son estudiados y así, por ejemplo, se ha modificado recientemente las normas de estilo del TFG de la Facultad para atender una demanda de los estudiantes.

PUNTO 10. RESULTADOS DE INSERCIÓN LABORAL DE LOS ESTUDIANTES.

<https://www.ujaen.es/servicios/spe/indicadores-clave-sgc-centros/resultados-de-insercion-laboral>

La Vicedecana de Calidad presenta los datos de inserción laboral de los estudiantes de las tres titulaciones y señala que estos están publicados en la web del Servicio de Planificación y Evaluación. Los últimos informes corresponden a los egresados que terminaron en 2018-2019. Señala que los datos proceden de la UJA, de la Seguridad Social y del Observatorio Argos del Servicio Andaluz de Empleo de la Junta de Andalucía. Revisa detalladamente los informes de inserción laboral de los tres grados de la Facultad.

Respecto al informe de inserción laboral del Grado de Biología, en el histórico de los datos, se constata que la tasa de inserción laboral en el primer año aumenta ligeramente respecto al valor previo, la tasa de demanda de empleo en el primer año no cambia, pero disminuye la tasa de paro registrado en el primer año, así como la tasa de primer empleo. El índice de sobrecualificación disminuye levemente, aunque sigue siendo elevado, mientras que la tasa de temporalidad aumenta levemente y la tasa de parcialidad mantiene la tendencia decreciente. Se necesita menos tiempo medio para encontrar el primer empleo, aunque el valor sigue siendo superior al de los egresados que terminaron en el curso 2016/2017.

En el Grado de Ciencias Ambientales, la tasa de inserción laboral en el primer año disminuye drásticamente y la tasa de demanda de empleo del primer año aumenta drásticamente. La tasa de paro registrado el primer año y la tasa de primer empleo mantienen una tendencia creciente. La sobrecualificación de los egresados aumenta, mientras que la tasa de temporalidad disminuye y la tasa de parcialidad tiene una tendencia decreciente. El egresado de Ciencias Ambientales necesita menos tiempo para encontrar el primer empleo respecto al dato anterior, aunque el valor sigue siendo superior al de los egresados del curso 2016/17.

En cuanto al Grado de Química, la tasa de inserción laboral en el primer año aumenta respecto al curso anterior, pero es inferior al primer registro de inserción laboral que hay en el informe (curso 2015/2016). La tasa de demanda de empleo del primer año no experimenta cambios significativos. Por otro lado, disminuye de forma llamativa la tasa de primer empleo y la tasa de paro registrado el primer año. El índice de sobrecualificación y la tasa de temporalidad se mantienen y la tasa de parcialidad continúa su tendencia creciente. Aunque se mantiene con respecto al curso pasado, el tiempo medio para encontrar el primer empleo, es muy superior al primer registro (año 2016/2017).

En los Grados de Biología y Ciencias Ambientales, la movilidad geográfica de los egresados disminuye, mientras que, en el Grado de Química, aumenta respecto al último valor de la serie analizada.

La Vicedecana de Calidad señala que en las Comisiones de Coordinación de los Títulos se ha insistido en la importancia que tiene fomentar el acercamiento a la inserción laboral en los Grados (propuesta de acción de mejora). En relación con esto, se ha organizado desde el Vicedecanato de Estudiantes, un curso de formación, del programa FOCO, encaminado a orientar profesionalmente al alumnado. Se analiza también la tasa intragénero, observándose que en los Grados de Biología y Ciencias Ambientales la inserción laboral es mayor entre los hombres que entre las mujeres (la diferencia se ha agudizado en Biología y se atenúa en Ciencias Ambientales) mientras que, en el Grado de Química, en el último año, encuentran empleo más mujeres que hombres, aunque las diferencias no

son tan acusadas como en datos previos. Se analizan los datos y se debate sobre la fuente de los datos y el tratamiento y los indicadores que se han utilizado para realizar el estudio estadístico.

PUNTO 4. PLAN DE CAPTACIÓN DE ESTUDIANTES

El Vicedecano de Estudiantes presentó el Plan de Estudiantes para el curso 2022-2023. Señala que es muy similar al del año anterior. Se han perfilado algunos detalles, pero mantiene la misma estructura y contenidos que el anterior. Se mantienen dos bloques, uno destinado a los tres grados y otro comprende las acciones específicas para los Grados de Ciencias Ambientales y Química. Entre las acciones generales a aplicar en los tres grados destaca la participación en la Noche Europea de los Investigadores, la participación en los Encuentros UJA y las Jornadas de puertas abiertas en la UJA, la participación en las Ferias del Estudiantes, la colaboración con los institutos de la provincia para informar de la oferta formativa de la Facultad y el envío de información sobre la Facultad a los orientadores de los centros de secundaria para los estudiantes de 4º de la ESO.

En cuanto a las acciones específicas en los grados con menor número de estudiantes, se han programado actividades para la Noche Europea de los Investigadores, entre las que destaca el microencuentro “Química y Medio Ambiente”. Además, se prevé la realización de otras actividades presenciales o virtuales de promoción de los grados de Ciencias Ambientales y Química, como por ejemplo el miniciclo “El papel de la Química en el Medio Ambiente” o repetir las charlas que impartieron representantes de los colegios profesionales de Ciencias Ambientales y Química. Indica que si surgen más actividades se irán incorporando al nuevo Plan de Captación.

La Vicedecana de Calidad señala que el Plan de Captación de Estudiantes no lo aprueba la CGC, sino que lo elabora y lo aprueba el Equipo Decanal y se informa a la CGC. En este caso se ha puesto en el orden del día para quede claro en el acta en el que se ha recogido.

La Comisión da el visto bueno al nuevo Plan de Captación de Estudiantes para el curso 2022-2023 (Anexo II).

Santos González-Albo informa que, recientemente, fue requerido, por un instituto de la provincia, para dar una charla sobre la Facultad de Ciencias Experimentales. En dicha charla, destinada a los estudiantes de 2º de Bachillerato, les informó de la oferta formativa del Centro y del Sistema de Garantía de Calidad de la Facultad. El Equipo Decanal le agradece la labor realizada y le ruega que envíe la información concreta para usarla en el seguimiento del Plan de Captación de Estudiantes.

Sandra Ruiz pregunta si la promoción de las titulaciones de Ciencias Ambientales y Química se realiza en todos los institutos de la provincia y si, también, se ofrece a los ciclos formativos de Formación Profesional. El Vicedecano de Estudiantes informa que las actividades programadas se ofertaron a todos los centros de secundaria de la provincia, pero no todos quisieron participar y, con respecto a si se oferta a Formación Profesional, indica que se envía a los institutos de forma general, pero que quizás a partir de ahora, además, de dirigirlo a los estudiantes de 4º de la ESO se intentará que participen los estudiantes de los ciclos formativos de grado superior de Formación Profesional.

PUNTO 11. SEGUIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE MEJORA DEL CENTRO

Antes de comenzar, la Vicedecana de Calidad indica que en la actualización del Plan de Mejora habrá que considerar las acciones de mejora no finalizadas del plan que se elaboró el año pasado, las encaminadas a la consecución de los Objetivos Estratégicos y todas aquellas propuestas generadas en las distintas reuniones de las Comisiones del Sistema de Garantía de Calidad. En primer lugar, señala el estado de los Objetivos de Calidad vigentes hasta la implantación del nuevo Sistema de Garantía de Calidad optimizado. Indica que la mayoría se han conseguido puesto que estaban sistematizados en procedimientos del SGC y hacen referencia a información que se revisa anualmente al hacer el seguimiento de los títulos. Algunos se consideran obsoletos como los referidos a la satisfacción con el equipamiento informático y con el PAS del Centro. Respecto al número de quejas y sugerencias, señala que las recibidas por el buzón no alcanzan el 10% del alumnado de nuevo ingreso. No obstante, como ya se ha mencionado antes se ha observado un incremento en la

cumplimentación de los apartados libres de las encuestas, que son estudiados al analizar los resultados de las mismas, y en la participación activa del alumnado en las Comisiones. En cualquier caso, uno de los nuevos Objetivos Estratégicos es “Asegurar la gestión de la calidad de las enseñanzas” y en el Plan Director se incluye como línea de este objetivo “Promocionar la cultura de la calidad”, lo que debe contribuir a aumentar el número de sugerencias. Respecto a la participación y satisfacción con el programa de acogida, se señala que el Plan Director establece una línea para Fortalecer el Plan de Acción Tutorial. Esta línea servirá para dar continuidad a este objetivo (especialmente para mejorar la participación del alumnado). Por último, uno de los nuevos Objetivos Estratégicos, alineado con el Plan Director, es adaptar la enseñanza a los nuevos perfiles del estudiantado. Este objetivo da continuidad a los objetivos vinculados con la adquisición de competencias.

A continuación, se presentó el borrador del seguimiento del Plan de Mejora. Se recuerda que el seguimiento de este plan ya se realizó en la sesión 56 de la Comisión de Garantía de Calidad y que ahora se formaliza en un documento escrito más detallado. Se revisa el seguimiento de las diferentes acciones, haciendo especial hincapié en su estado. Se sugiere algún cambio de redacción menor y se le da el visto bueno (Anexo III). A continuación, se aborda la actualización del Plan de Acciones de Mejora; se presenta un borrador inicial que contempla las acciones no conseguidas o en proceso del anterior plan, acciones encaminadas a la consecución de los Objetivos Estratégicos y otras derivadas de propuestas que se han realizado con anterioridad en las Comisiones de Coordinación de los Títulos o en la propia Comisión de Garantía de Calidad. Se indica que, siguiendo recomendaciones recibidas del Servicio de Planificación y Evaluación, la versión definitiva se realizará también en formato Excel. Se comentan las diferentes acciones, se hacen algunas correcciones y la representante del Servicio de Planificación y Evaluación sugiere que, en aquellas acciones que ya estuvieran incluidas en el anterior Plan, se indique la acción de procedencia.

Durante el desarrollo de este punto del orden del día, hubo varias intervenciones manifestando, una vez más, el descontento que hay sobre el contenido, pero muy especialmente, sobre la metodología de las encuestas ya que se han detectado posibles errores (e.g. incoherencias entre el número de estudiantes participantes y las encuestas procesadas); Antonia Chica se ofreció a trasladar estas cuestiones al Servicio de Planificación y Evaluación.

Finalmente, la Comisión da el visto bueno al Plan de Mejora para el nuevo ciclo de gestión (Anexo IV).

PUNTO 12. ELABORACIÓN DEL INFORME GLOBAL DE RESULTADOS DE LOS GRADOS EN BIOLOGÍA, CIENCIAS AMBIENTALES Y QUÍMICA.

La Vicedecana de Calidad indica que con la convocatoria se ha enviado el documento “plantilla” que hay que emplear para elaborar el Informe Global de Resultados de Título (IGRT) y los borradores iniciales de los mismos. Señala que los puntos 5-10 de esta sesión eran los únicos pendientes para acabar de dar cumplimiento a lo indicado en los apartados 1 al 5 del Informe. Los demás aspectos fueron ya analizados en la Comisiones de Coordinación de los Grados y en sesiones previas de la Comisión de Garantía de Calidad. Repasa los diferentes apartados y, al llegar al dedicado a los “Indicadores y Resultados” (apartado 5), indica que todavía no se dispone de una encuesta de egresados (se está trabajando en este sentido) y que el PAS tiene sus propios sistemas de garantía de calidad. En el Anuario estadístico de la Universidad de Jaén se puede acceder a la información sobre su satisfacción. Aunque ya se trató en sesiones previas, se vuelve a resaltar que los resultados académicos del curso 2020/21 reflejan que Ciencias Ambientales ha habido un descenso especialmente llamativo en la tasa de rendimiento y un aumento de la tasa de abandono en primer año del Grado en Química. El plan de mejora contiene acciones dirigidas a estos aspectos. En los informes se incluyen también los enlaces a las actas de las sesiones de las Comisiones en las que se analizan los diferentes puntos requeridos para cumplimentar el informe, así como tablas con la

evolución temporal de los resultados académicos del grado objeto del informe. También se incluyen tablas con la comparativa de los tres grados impartidos en la Facultad. Finalmente, con algunos cambios menores, la Comisión da el visto bueno a los Informes de los tres títulos (Anexos V, VI y VII).

PUNTO 13. ESTUDIO Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL “INFORME DE AUTOEVALUACIÓN DEL CENTRO. SEGUIMIENTO IMPLANTA”.

La Vicedecana de Calidad indica que el informe de autoevaluación, que se envió con la convocatoria, responde al seguimiento de la certificación del SGC de la Facultad que realizará la DEVA de acuerdo a los criterios de IMPLANTA. A continuación, presenta el documento; señala que ha sido revisado por el Servicio de Planificación y Evaluación y que recoge la trayectoria en calidad de los últimos años además de poner en valor el nuevo Sistema de Garantía de Calidad adaptado a los criterios de IMPLANTA. Comenta que el seguimiento del plan de mejora y su actualización, realizada en esta sesión, así como el seguimiento de los planes de mejora anteriores se incluyen en el apartado 4. El informe se debe presentar antes de final de mes.

La Comisión, tras el análisis del documento, aprueba, por asentimiento, el Informe de Autoevaluación del Centro (Anexos VIII y IX).

PUNTO 14. INDICADORES DEL USO Y GESTIÓN DE LOS SERVICIOS UNIVERSITARIOS <https://www.ujaen.es/servicios/spe/indicadores-clave-sgc-centros-en-construccion/uso-de-servicios-universitarios>

Antonia Chica, representante del Servicio de Planificación y Evaluación en esta CGC, presenta los indicadores de uso y gestión de los servicios universitarios. A partir del espacio “Indicadores clave del SGC” presenta el Sistema Integrado de Garantía de Calidad de los distintos servicios universitarios y unidades de gestión administrativa de la UJA (SIGC-SUA). Señala que, con el nuevo Sistema de Garantía de Calidad optimizado, se pone en valor la integración y transversalidad entre los Sistemas de Calidad de la Universidad.

Informa que, en el nuevo modelo IMPLANTA, el criterio 4 indica que los Centros deben tener implantados procesos que garanticen la disponibilidad de los recursos y servicios para la oferta de las actividades de aprendizaje. En nuestro caso, como la UJA tiene los servicios centralizados, los indicadores de uso y gestión se refieren a la UJA en su conjunto. El SIGC-SUA agrupa, actualmente, a veinticuatro servicios, de los cuales, los servicios de Biblioteca, Atención y ayuda al estudiante, Deportes, Gestión Académica, Informática, Información y Registro, Obras, Personal, Apoyo Técnico a Laboratorios y Planificación y Evaluación, son de vital importancia para los Sistemas de Garantía de Calidad de los Centros. Dicho sistema tiene 393 indicadores en los que se evalúa la gestión de cada uno de los servicios. Estos indicadores son evaluados por cada uno de los servicios a partir de su propio informe de seguimiento, donde se analizan los resultados obtenidos en cada uno de los ciclos de gestión. Actualmente, se dispone de los informes de seguimiento de los servicios correspondientes a los anteriores ciclos de gestión. Destaca que la información que arrojan los indicadores de cada uno de los servicios ofrecen datos sobre cómo se están gestionando los servicios y unidades de apoyo a la docencia de los Centros y el centro revisará los datos obtenidos en dichos indicadores con el objeto de conocer la gestión llevada a cabo por los servicios. Indica que, si se detectará que algún indicador de los servicios es anómalo, el Servicio de Planificación y Evaluación informaría a los Centros. Aplaza, a una próxima reunión de la CGC el análisis detallado de los indicadores de los servicios destacados anteriormente, una vez que se disponga de los informes de seguimiento del ciclo de gestión 2021.

El Equipo Decanal agradece, a la representante del Servicio de Planificación y Evaluación, la presentación del SIGC-SUA.

PUNTO 15. RUEGOS Y PREGUNTAS

Rosario Jiménez da las gracias a la Vicedecana de Calidad y a la representante del Servicio de Planificación y Evaluación por el intenso trabajo realizado.

Magdalena Martínez agradece al Equipo Decanal y a la JF la confianza deposita en ella para formar parte nuevamente de esta Comisión.

Para finalizar, el Presidente agradece a todos los miembros de la Comisión su asistencia y su participación activa en la Comisión. Agradece al Equipo Decanal el trabajo que realiza y, particularmente, da las gracias a la Vicedecana de Calidad y a Antonia Chica por la preparación del material de la reunión y por las presentaciones preparadas para facilitar el desarrollo de la misma.

Finalmente, y no habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión a las 20:13 horas del día señalado, de todo lo cual, como Secretario, con el visto bueno del Presidente, doy fe.

VºBº

Jaén, 20 de diciembre de 2021

Miguel N. Moreno Carretero
Presidente de la CGC del Centro

Ginés A. de Gea Guillén
Secretario de la Comisión